Pliego de Bases técnicas para Servicio de destrucción de documentos confidenciales para la OSI Debagoiena

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente el Servicio de destrucción de documentos confidenciales para la OSI Debagoiena

LEGISLACION

La participación en el procedimiento de adjudicación del presente contrato queda reservada a Centros Especiales de Empleo de conformidad con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental la empresa adjudicataria deberá, igualmente, acreditar que se encuentra inscrita en el registro de empresas habilitadas como gestoras de residuos de la Comunidad autónoma de Euskadi

La empresa adjudicataria velará en todo momento por el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, asegurándose que se garantice la máxima discreción, así como el secreto de la documentación de la que es depositaria hasta su destrucción, siendo responsable de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de esta Cláusula.

La empresa debe tener disponer de la siguiente normativa

Recepción, retención, destrucción Trituración,

- ✓ nivel 6 en el caso de la UNE-EN 15713:2010, nivel 3 en el caso de la ISO/IEC 21964:2018; si se trata de otra norma equivalente, el nivel homólogo a los indicados

Destrucción certificada de materia confidencial

- ✓ EN15713:2010 o equivalente en materia de destrucción certificada de material confidencial

ESPECIFICACONES TÉCNICAS

La prestación del servicio deberá incluir, como mínimo:

1. Recogida como **mínimo mensualmente**, transporte y destrucción certificada de documentación (papel) mediante contenedores de seguridad (CS),
   - Disposición de contenedores de seguridad, que deben de cumplir
     - ✓ material metálico
     - ✓ apertura sea superior para la inserción de documentación, con pestaña para dificultar el libre acceso
     - ✓ Apertura frontal completa para su vaciado, asegurada mediante cerradura con doble punto de anclaje.

- ✓ Medidas: 80 x 50 x 42 centímetros aprox en un 10%
- ✓ Capacidad: mínima 150 litros.
- ✓ Ruedas para facilitar su traslado.

.

- o Vaciado de contenedores y transporte de la documentación
  - ✓ Se procederá a la apertura y extracción de la saca interior inmediatamente, se precintará y se asignará un código de trazabilidad, que vincula de esta manera la localización del contenedor específico y el objeto (documentación) retirado. Se procede a la colocación en el interior del contenedor de una saca vacía y al cierre del mismo
- o Pesaje o estimación del volumen del material a destruir
- o Destrucción certificada (nivel de seguridad y tamaño partículas) o Gestión de residuos procedentes del proceso de destrucción
- o Certificación de la operación destrucción
  - ✓ Mensualmente, se genera Certificado de Destrucción Confidencial de la documentación retirada, según el nivel de agrupamiento requerido:
    - Cliente.
    - Fecha de servicio.
    - Ubicación.
    - Localización.
    - Contenedor.
    - Objeto retirado.
    - Serie documental.

UBICACIONES

Los contenedores que actualmente están en la OSI Debagoiena son los siguientes y están ubicados en:

Hospital	Contenedores de seguridad	16
C.S. Bergara	Contenedores de seguridad	1
C.S. Aretxabaleta	Contenedores de seguridad	2
C.S. Arrasate	Contenedores de seguridad	2

La ubicación de los contenedores en el Hospital es la siguiente

HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF FAGOR, PLANTA 1 ARCHIVO
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF FAGOR, PLANTA 1 ADMINISTRACIÓN
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF FAGOR, PLANTA 1 PERSONAL

HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF CONSULTAR EXTERNAS PLANTA (-1) REHABILITACIÓN
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF CONSULTAS EXTERNAS PLANTA 2
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF CONSULTAS EXTERNAS, PLANTA 2 (1)
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF CONSULTAS EXTERNAS, PLANTA 1 ADMISIÓN
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 0 RADIOLOGÍA
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 0 RADIOLOGÍA (1)
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 0 URGENCIAS ADMISIÓN
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 0 URGENCIAS PASO RESTRING
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 2 CONTROL DE ENFERMERÍA
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 3 MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 4 LABORATORIO
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIF. HOSPITALIZACIÓN, PLANTA 4, SECRETARIA DIRECCIÓN
HOSPITAL ALTO DEBA	EDIFICIO ESTACIÓN VIEJA (SAPU)

CONSIDERACIONES VARIAS

El número de contenedores sobre los diferentes servicios a prestar, necesarias para conocer el alcance y contenido del presente servicio y referencia básica para calcular el coste anual del servicio quedan determinadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El adjudicatario deberá elaborar un registro de seguimiento del servicio plantificado y del servicio extraordinario que incluya:

- Fecha y hora de solicitud del servicio
- Identificación del solicitante del servicio
- Fecha y hora de la recogida realizada

En Arrasate –Mondragón

Susana Inda Galdós
Fdo: Responsable de Servicios Generales

Documento firmado por: SUSANA INDA GALDOS
En la fecha 05.02.2025 11:00:15 CET